

	Expediente Nro. 008460-000215-23 Actuación 3	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 18/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

64.(Exp. N° 008460-000215-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lucía Da Rosa.

Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras CURE ISEF del 18/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido N° 890/23.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, de la Br. Lucía Da Rosa, CI 4800018-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado. 6 en 6 Pase a SECCIÓN BEDELÍA MALDONADO.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/10/2023 13:29:10.

	Expediente Nro. 008460-000215-23 Actuación 4	Oficina: BEDELIA MALDONADO - CURE Fecha Recibido: 03/10/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Se adjunta notificación de la estudiante en la que rechaza el traslado, decidiendo seguir sus estudios en ISEF.

GC

Maldonado, 13 de noviembre de 2023

Notificada la interesada en la presente actuación (la doc.adjunta es copia fiel del original que tengo a la vista) y considerando su petición, solicitamos dejar sin efecto su traslado a Maldonado.

Pase a Bedelía ISEF a sus efectos.

MP

Firmado electrónicamente por MAGELA PINEIRUA SALOMON el 13/11/2023 15:54:32.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Notificación y rechazo.pdf	394 KB	13/11/2023 12:07:12



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 008460-000215-23

Fecha: 30.8.2023

Nº Act. 3
SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SETIEMBRE DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:
64.(Exp. Nº 008460-000215-23) - Visto: la solicitud de traslado presentada por la Br. Lucía Da Rosa.
Considerando: el Acta de la Comisión de Carreras CURE ISEF del 18/09/23, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 890/23.
La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traslado, excepcional, de la Br. Lucía Da Rosa, CI 4800018-5, estudiante de la Licenciatura en Educación Física, Plan 2017, desde Montevideo a la sede de Maldonado. 6 en 6 Pase a SECCIÓN BEDELÍA MALDONADO.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/10/2023 13:29.

Notificada - Lucía Da Rosa

pero redacto el traslado por seguir a Maldonado.

13/11/2023

CR3662877

	Expediente Nro. 008460-000215-23 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/11/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Pase a la Comisión Directiva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por Marcela Tancredi Canabal el 20/12/2023 16:36:38.

	Expediente Nro. 008460-000215-23 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/12/2023 Estado: Para Actuar
--	---	---

TEXTO